



## C I R C U L A R CSJMEC22-50

Fecha: 6 de octubre de 2022

Para: MAGISTRADOS - JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: "Programa de modernización y sistematización - Condecoración "José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial" - 2022 Acuerdos PCSJA18-10879 y PCSJA18-1182...".

Respetados servidores judiciales,

Atendiendo las directrices del Consejo Superior de la Judicatura, deberán informar a esta Seccional, si existen proyectos judiciales de modernización y sistematización que puedan ser merecedores de la distinción del asunto.

Deberá remitir al correo electrónico [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co) en el formato y ficha técnica que se adjunta a más tardar el próximo 20 de octubre de 2022, la información, en forma completa y clara el nombre de los funcionarios/as y empleados/as que participaron en el programa y cumplen con los requisitos de selección establecidos en el artículo 1.0 del Acuerdo PCSJA18-11182 del 20 de diciembre de 2018.

Para tal efecto, verificarán el cumplimiento de dichos requisitos, remitiendo los documentos relacionados en el numeral 1.0 del literal a) del artículo 7.º, indicando en forma sucinta las razones de la postulación, la incidencia en el acceso, eficacia, transparencia y viabilidad del proyecto en la administración de justicia; así como la relación costo beneficio entre otros aspectos.

Cordialmente,

**LORENA GÓMEZ ROA**  
Presidente

LGR/CPCR  
EXTCSJME22-2250.

Carrera 29 No. 33B - 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899  
Fax. (8) 6629503 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
E mail: [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co)

